



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 003/2025 de fecha 15 de enero de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 003-050/2025

POR LA QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE LA DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO, LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Y LA PRESENTACIÓN DE LOS PRODUCTOS, EN EL CUADRO BÁSICO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS VIGENTES, DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 066/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 10 de enero de 2025, el cual contiene la Nota Interna de la Gerencia de Salud, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización para la modificación de la Descripción del Producto, la Especificación Técnica y la Presentación de varios productos que forma parte del Cuadro Básico de Dispositivos Médicos Vigentes, del Instituto de Previsión Social; y

CONSIDERANDO: Que por Memorandos identificados como Expedientes MEM-0275-2024-000335, MEM-0275-2024-000330 y MEM-0275-2024-000321, por el cual la Jefa del Servicio de Nefrología, del Hospital Central, solicitó la modificación de la Descripción del Producto, la Especificación Técnica y la Presentación de varios productos que forma parte del Cuadro Básico de Dispositivos Médicos vigente, justificado que estas modificaciones son debidas principalmente a que existen desde este año nuevos productos en el mercado nacional. El Servicio de Nefrología, fundamenta en criterios estrictamente clínicos y de seguridad del paciente. Nuestra postura es absolutamente objetiva, sin preferencias por ninguna marca en particular, fundamenta en criterios estrictamente clínicos y de seguridad del paciente. Considerando la importancia de mantener la competitividad y la apertura a diferentes opciones terapéuticas, se solicita: garantizar la disponibilidad de todas las concentraciones (1.5%, 2.3/2.5%, 4.25%), los adaptadores y conectores compatibles con cada marca, el stock permanente de todos los insumos necesarios, el plan detallado de soporte y capacitación. Por lo tanto realizar la modificación y que esta se realice de manera planificada, segura y de forma completa (con los 03 tipos de bolsas existentes), para garantizar: la seguridad del paciente, el entrenamiento adecuado, la disponibilidad completa de insumos y continuidad del tratamiento;

Que, la Dirección de Logística de Suministro de Salud, en cuanto a la Presentación y la Unidad de Medida, según requerimientos de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), recomendó su modificación;

**FDO.: DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO. Presidente Interino.
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 003/2025 de fecha 15 de enero de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 003-050/2025

Que, por Providencia, la Unidad de Regulación Farmacéutica, por lo expuesto y a fin de optimizar los recursos, recomendó la MODIFICACIÓN EN LA DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO, LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Y LA PRESENTACIÓN de los productos en el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos vigente;

Que, por Nota Interna GS/N° 003/2025, de la Gerencia de Salud, elevó los antecedentes, a conocimiento y consideración de la Máxima Autoridad Institucional y recomendó la MODIFICACIÓN EN LA DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO, LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Y LA PRESENTACIÓN, de los productos en el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos Vigente, con base en lo recomendado por la Unidad de Regulación Farmacéutica;

La Resolución C.A. N° 018-024/2019, de fecha 23 de abril de 2019, "POR LA QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIDAD DE REGULACIÓN FARMACÉUTICA, VERSIÓN 01, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SALUD Y EL PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DEL VADEMÉCUM INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS Y DEL CUADRO BÁSICO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, CON SU RESPECTIVO FLUJOGRAMA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP)";

La Resolución C.A. N° 005-028/2021, de fecha 13 de enero de 2021, "POR LA QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES; Y LOS PERFILES DE CARGOS IDENTIFICADOS EN LA UNIDAD DE REGULACIÓN FARMACÉUTICA, VERSIÓN 03, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SALUD DEL IPS";

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**FDO.: DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO. Presidente Interino.
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 003/2025 de fecha 15 de enero de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 003-050/2025

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Autorizar la MODIFICACIÓN EN LA DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO, LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Y LA PRESENTACIÓN, de los productos en el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos Vigentes, del Instituto de Previsión Social, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Disponer que los productos que cuenten con stock, sean utilizados hasta agotarse.-----
- 3º) Encomendar a la Unidad de Regulación Farmacéutica, dependiente de la Gerencia de Salud, los trámites necesarios para la actualización y publicación de la modificación aprobada, en el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos Vigentes, del Instituto de Previsión Social.-----
- 4º) Encomendar a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, (DTIC), la adecuación del Sistema Informático Hospitalario a la modificación aprobada por la presente Resolución.-----
- 5º) Encomendar la verificación del cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Salud, a través de su Unidad de Control Interno.-----
- 6º) Establecer que la Gerencia de Salud, es la responsable de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----

7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

SC/mg/jo.-

**FDO.: DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO. Presidente Interino.
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

CUADRO BASICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS

DONDE DICE:

DEPENDENCIA	GRUPO	SUBGRUPO	CÓD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / GRADO DE PUREZA	UNIDAD DE MEDIDA / MARCA	REQUERIMIENTO / CERTIFICACIÓN	PRESENTACIÓN / TIPO DE EQUIPO	N° DE RESOLUCIÓN
Nefrología	5 ARTICULOS HOSPITALARIOS CONSUMIBLES, DESCARTABLES Y/O REUTILIZABLES 5. SIH GRUPO 13000	5.1. Artículos Genéricos: Químicos y Médicos 5.1.2 INSUMOS SERVICIO DE NEFROLOGÍA 5.1.2 SIH GRUPO 13102	9475	AGUJA P/FISTULA ARTERIOVENOSA 17 G	Par de Aguja (arterial y venosa) tribiceladas con clamp de seguridad con ventana/as (oval back). Presentación: par	Unidad			RCA N° 030-002/06 Res N° 070-016/11
Nefrología	5 ARTICULOS HOSPITALARIOS CONSUMIBLES, DESCARTABLES Y/O REUTILIZABLES 5. SIH GRUPO 13000	5.1. Artículos Genéricos: Químicos y Médicos 5.1.2 INSUMOS SERVICIO DE NEFROLOGÍA 5.1.2 SIH GRUPO 13102	7686	CONECTORES PARA DPCA - TAMAÑO ADULTO	De titanio, esterilizados con ETO, descartables	Unidad			Modificación RCA N° 030-002/06
Nefrología	5 ARTICULOS HOSPITALARIOS CONSUMIBLES, DESCARTABLES Y/O REUTILIZABLES 5. SIH GRUPO 13000	5.1. Artículos Genéricos: Químicos y Médicos 5.1.2 INSUMOS SERVICIO DE NEFROLOGÍA 5.1.2 SIH GRUPO 13102	7685	CONECTORES PARA DPCA - TAMAÑO PEDIÁTRICO	De titanio, esterilizados con ETO, descartables	Unidad			Modificación RCA N° 030-002/06
Nefrología	5 ARTICULOS HOSPITALARIOS CONSUMIBLES, DESCARTABLES Y/O REUTILIZABLES 5. SIH GRUPO 13000	5.1. Artículos Genéricos: Químicos y Médicos 5.1.2 INSUMOS SERVICIO DE NEFROLOGÍA 5.1.2 SIH GRUPO 13102	7683	FILTRO CAPILAR P/HEMO SINTETICAS DE 1,2-1,4M2	Poliacrilonitrilo (AN 69,PAN,SPAN), Polisulfona, poliamida, polimetilmetacrilato (PMMA), policarbonato, etilvinilalcohol (EVAL). Esterilizado con ETO ó rayos gamma.-	Unidad			Modificación RCA N° 030-002/06
Nefrología	5 ARTICULOS HOSPITALARIOS CONSUMIBLES, DESCARTABLES Y/O REUTILIZABLES 5. SIH GRUPO 13000	5.1. Artículos Genéricos: Químicos y Médicos 5.1.2 INSUMOS SERVICIO DE NEFROLOGÍA 5.1.2 SIH GRUPO 13102	6611-2	SOLUCIÓN DESINCRUSTANTE P/HEMODIAL 3-5%	(Acido paracético) 3,5 al 5%. Con o sin agregados. Presentación: frasco o bidón lacrado de 5 a 10 litros. Debe incluir dos tiras reactivas por cada bidón.	Litro			Modificación RCA N° 121-029/09 Res N° 070-016/11
Nefrología	5 ARTICULOS HOSPITALARIOS CONSUMIBLES, DESCARTABLES Y/O REUTILIZABLES 5. SIH GRUPO 13000	5.1. Artículos Genéricos: Químicos y Médicos 5.1.2 INSUMOS SERVICIO DE NEFROLOGÍA 5.1.2 SIH GRUPO 13102	5894	SOLUCIÓN DEXTROSA P/DIALISIS PERITONEAL (DPCA) 1.5 %	Frasco de 2 000 ml. En bolsas originales, con líneas de PVC en "Y", esterilizados con ETO, minicaps y barbijos.- Presentación: frasco	Unidad			Modificación RCA N° 030-002/06 Res. N° 070-016/11
Nefrología	5 ARTICULOS HOSPITALARIOS CONSUMIBLES, DESCARTABLES Y/O REUTILIZABLES 5. SIH GRUPO 13000	5.1. Artículos Genéricos: Químicos y Médicos 5.1.2 INSUMOS SERVICIO DE NEFROLOGÍA 5.1.2 SIH GRUPO 13102	2236	SOLUCIÓN DEXTROSA P/DIALISIS PERITONEAL (DPCA) 2.5 %	Frasco de 2.000 ml. En bolsas originales, con líneas de PVC en "Y", esterilizados con ETO, minicaps y barbijos.- Presentación: frasco	Unidad			Modificación RCA N° 030-002/06 Res N° 070-016/11
Nefrología	5 ARTICULOS HOSPITALARIOS CONSUMIBLES, DESCARTABLES Y/O REUTILIZABLES 5. SIH GRUPO 13000	5.1. Artículos Genéricos: Químicos y Médicos 5.1.2 INSUMOS SERVICIO DE NEFROLOGÍA 5.1.2 SIH GRUPO 13102	2237	SOLUCIÓN DEXTROSA P/DIALISIS PERITONEAL (DPCA) 4,25 %	Frasco de 2 000 ml. En bolsas originales, con líneas de PVC en "Y", esterilizados con ETO, minicaps y barbijos.- Presentación: frasco	Unidad			Modificación RCA N° 030-002/06 Res. N° 070-016/11

Dr. RUTH MARIA ZAVAS
Directora General de Salud
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Víctor Manuel Fernández
Secretario de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

CUADRO BASICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS

DEBE DECIR:

DEPENDENCIA	GRUPO	SUBGRUPO	CÓD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / GRADO DE PUREZA	UNIDAD DE MEDIDA / MARCA	REQUERIMIENTO / CERTIFICACIÓN	PRESENTACIÓN / TIPO DE EQUIPO	N° DE RESOLUCIÓN
Nefrología	5. ARTICULOS HOSPITALARIOS CONSUMIBLES, DESCARTABLES Y/O REUTILIZABLES 5. SIH GRUPO 13000	5.1. Artículos Genéricos: Químicos y Médicos 5.1.2 INSUMOS SERVICIO DE NEFROLOGÍA 5.1.2 SIH GRUPO 13102	9475	AGUJA P/FISTULA ARTERIOVENOSA 17 G	Par de Aguja (arterial y venosa) tribiceladas con clamp de seguridad con ventana/as (oval back). Tubo guía de silicona de 15 a 30 cm. Presentación: par	Unidad	CE / FDA (Comunidad Europea / Fud and Drug Administration)	Kit	
Nefrología	5. ARTICULOS HOSPITALARIOS CONSUMIBLES, DESCARTABLES Y/O REUTILIZABLES 5. SIH GRUPO 13000	5.1. Artículos Genéricos: Químicos y Médicos 5.1.2 INSUMOS SERVICIO DE NEFROLOGÍA 5.1.2 SIH GRUPO 13102	7686	CONECTORES PARA DPCA - TAMAÑO ADULTO	Conector de Titanio y / o adaptador universal para DPCA en material adecuado libre de PVC para el tratamiento con su prolongador (línea de transferencia) y organizador. Esterilizados con ETO y descartables	Unidad		Kit	
Nefrología	5. ARTICULOS HOSPITALARIOS CONSUMIBLES, DESCARTABLES Y/O REUTILIZABLES 5. SIH GRUPO 13000	5.1. Artículos Genéricos: Químicos y Médicos 5.1.2 INSUMOS SERVICIO DE NEFROLOGÍA 5.1.2 SIH GRUPO 13102	7685	CONECTORES PARA DPCA - TAMAÑO PEDIÁTRICO	Conector de Titanio y / o adaptador universal para DPCA en material adecuado libre de PVC para el tratamiento con su prolongador (línea de transferencia) y organizador. Esterilizados con ETO y descartables	Unidad		Kit	
Nefrología	5. ARTICULOS HOSPITALARIOS CONSUMIBLES, DESCARTABLES Y/O REUTILIZABLES 5. SIH GRUPO 13000	5.1. Artículos Genéricos: Químicos y Médicos 5.1.2 INSUMOS SERVICIO DE NEFROLOGÍA 5.1.2 SIH GRUPO 13102	7683	FILTRO CAPILAR P/HEMO SINTETICAS DE 1,2-1,4M2	Polisulfona y / o Poliétersulfona. Esterilizado con rayos gamma o vapor sin ETO.	Unidad	CE / FDA (Comunidad Europea / Fud and Drug Administration)	Envase Estéril	
Nefrología	5. ARTICULOS HOSPITALARIOS CONSUMIBLES, DESCARTABLES Y/O REUTILIZABLES 5. SIH GRUPO 13000	5.1. Artículos Genéricos: Químicos y Médicos 5.1.2 INSUMOS SERVICIO DE NEFROLOGÍA 5.1.2 SIH GRUPO 13102	6611	SOLUCIÓN DESINCRUSTANTE P/HEMODIAL 3-5%.	(Acido paracético) 3,5 al 5%. Con o sin agregados. Presentación: frasco o bidón lacrado de 5 a 10 litros.	Litro		Bidón	
Nefrología	5. ARTICULOS HOSPITALARIOS CONSUMIBLES, DESCARTABLES Y/O REUTILIZABLES 5. SIH GRUPO 13000	5.1. Artículos Genéricos: Químicos y Médicos 5.1.2 INSUMOS SERVICIO DE NEFROLOGÍA 5.1.2 SIH GRUPO 13102	5894	SOLUCIÓN DEXTROSA P/DIALISIS PERITONEAL (DPCA) 1,5 %	Set de recambio p/ Diálisis Peritoneal: Bolsas de 2.000 ml, originales, con líneas de PVC en "Y", esterilizados con ETO y / o autoclave. Debe contener minicaps, barbijos y accesorios para su correcto uso. Presentación: Bolsas.	Unidad		Kit	
Nefrología	5. ARTICULOS HOSPITALARIOS CONSUMIBLES, DESCARTABLES Y/O REUTILIZABLES 5. SIH GRUPO 13000	5.1. Artículos Genéricos: Químicos y Médicos 5.1.2 INSUMOS SERVICIO DE NEFROLOGÍA 5.1.2 SIH GRUPO 13102	2236	SOLUCIÓN DEXTROSA P/DIALISIS PERITONEAL (DPCA) 2,3% - 2,5 %	Set de recambio p/ Diálisis Peritoneal: Bolsas de 2.000 ml, originales, con líneas de PVC en "Y", esterilizados con ETO y / o autoclave. Debe contener minicaps, barbijos y accesorios para su correcto uso. Presentación: Bolsas.	Unidad		Kit	
Nefrología	5. ARTICULOS HOSPITALARIOS CONSUMIBLES, DESCARTABLES Y/O REUTILIZABLES 5. SIH GRUPO 13000	5.1. Artículos Genéricos: Químicos y Médicos 5.1.2 INSUMOS SERVICIO DE NEFROLOGÍA 5.1.2 SIH GRUPO 13102	2237	SOLUCIÓN DEXTROSA P/DIALISIS PERITONEAL (DPCA) 4,25 %	Set de recambio p/ Diálisis Peritoneal: Bolsas de 2.000 ml, originales, con líneas de PVC en "Y", esterilizados con ETO y / o autoclave. Debe contener minicaps, barbijos y accesorios para su correcto uso. Presentación: Bolsas.	Unidad		Kit	

Dr. RUTH MARIA ZAVAS
Gerente de Salud
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Víctor J. Castro

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. YANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración